



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**



**ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA**
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

**Informe de Seguimiento al Plan de Participación
Ciudadana vigencia 2022
Oficina de Control Interno de Gestión a
Marzo 23 de 2022**

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VIGENCIA 2022

Bucaramanga, marzo 23 de 2022.

EQUIPO AUDITOR

CLAUDIA ORELLANA HERNANDEZ. Jefe Oficina Control interno de Gestión.
JUAN CARLOS VILLAMIL BUENO. Contratista Profesional OCIG.

OBJETIVO

Realizar seguimiento al cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, en su artículo 2 “de la política pública de participación democrática”, artículo 73 Ley 1474 de 2011 “programas de transparencia y ética en el sector público” y artículo 270 de la constitución Política de Colombia.

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

En el marco de la Ley 1757 de 2015, que en su artículo 2 señala que “Todo plan de desarrollo debe incluir medidas específicas orientadas a promover la participación de todas las personas en las decisiones que los afectan y el apoyo a las diferentes formas de organización de la sociedad” y en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 en el cual indica que “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad. En su numeral e) indica que, debe establecer Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad”; la Oficina de Control Interno de Gestión, como líder estratégico de la entidad, con enfoque hacia la prevención y evaluación de la gestión de riesgo, verificó el cumplimiento de los lineamientos del plan de participación ciudadana de la vigencia 2022.

Por medio de la circular No. 16 de la Secretaría de Planeación Municipal del 1 de marzo de 2022, la Oficina de control Interno de Gestión recibió el Plan de Participación Ciudadana Vigencia 2022, el cual se procedió a revisar su contenido.

Se observó que las dependencias participantes en la construcción del plan de participación ciudadana para la vigencia 2022 fueron: Secretaría Administrativa, DADEP, Secretaría del Interior, Secretaría de Desarrollo Social, Oficina de Prensa y Comunicaciones, Secretaría de Salud y Ambiente, Oficina de Control Interno Disciplinario, Oficina de Control Interno de Gestión, OFAI, OFAI, OATIC, Secretaría de Educación, UTSP, Secretaría Jurídica, Secretaría de Hacienda, Oficina de Valorización, Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Planeación.

Al buscar el plan de participación ciudadana en la página web de la Alcaldía de Bucaramanga, no se evidenció publicado, en la sección de transparencia/ planeación presupuesto e informes, se adjunta imagen



Se evidenció que el plan de participación ciudadana cuenta con actividades internas previas y actividades participativas.

Se evidenció que algunas actividades internas previas no parecen tener una relación directa con la estrategia de participación ciudadana, entre algunas actividades internas previas con esta situación encontramos

Momento	Acción de gestión institucional	Nivel de incidencia de la participación	Acción participativa	Metodología participativa	Resultado esperado	Fecha de realización de acción participativa	Dependencia responsable
Actividades internas previas	Continuar realizando acciones de mejoras documentales en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad-SIGC	Al ciudadano se le va a permitir colaborar	AMD adelantadas, aplicadas y socializadas participativamente	Mediante reuniones y mesas de trabajo adelantadas con los líderes de los procesos y/o personal designado y el	Un plan, programa, proyecto o servicio implementado	Cada vez que se requiera	Secretaría Administrativa
Actividades internas previas	Realizar solicitudes de pedidos ante el almacén de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones 2022	Al ciudadano se le va a entregar información	Hacer entrega oportuna a los grupos de valor identificados de los insumos requeridos ante el Almacén general	Mediante solicitudes elevadas a través del Sistema Integrado Financiero (Módulo de adquisiciones).	Un plan, programa, proyecto, presupuesto o servicio formulado	Mensual	Secretaría Administrativa
Actividades internas previas	Continuar con el reporte oportuno de los accidentes e incidentes de trabajo	Al ciudadano se le va a permitir colaborar	Realizar participativamente el reporte oportuno ante la ARL del incidente o accidente de trabajo	Mediante el cumplimiento del Procedimiento para el reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo P-SST-8100.170.006	Un plan, programa, proyecto o servicio implementado	Cuando suceda un evento	Secretaría Administrativa

La actividad interna previa “Continuar realizando acciones de mejoras documentales en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad-SIGC” cuya dependencia responsable es la

Secretaría Administrativa, no tiene una claridad en cuanto a cuáles son los documentos en los cuales realizaran mejoras, así mismo no tiene claridad en cuanto a si estos documentos están dirigidos a la participación ciudadana

La actividad interna previa “Realizar solicitudes de pedidos ante el almacén de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones 2022” cuya dependencia responsable es la Secretaría Administrativa, no brinda una claridad en cuanto a cuál va a ser la incidencia que tendrá en la participación ciudadana

La actividad interna previa “Continuar con el reporte oportuno de los accidentes e incidentes de trabajo” cuya dependencia responsable es la Secretaría Administrativa, no brinda una claridad en cuanto a como el reporte de accidentes e incidentes de trabajo va a colaborar en la participación ciudadana

De la misma forma en el formato de plan de participación ciudadana en la casilla correspondiente a la fecha de realización de la acción participativa, representa un ciclo o periodicidad el cual no establece una fecha concreta para su seguimiento.

Acción de gestión institucional	Acción participativa	Metodología participativa	Fecha de realización de acción participativa	Dependencia responsable
Implementar estrategia de gestores de convivencia para una Bucaramanga segura	La comunidad realiza veeduría a los procesos intervenidos, aporta estrategias y facilita los recursos y escenarios	Reuniones periódicas con los líderes y comunidad en general, mesas de trabajo, comandos a puertas abiertas, rendición de cuentas, participación activa en las reuniones y escenarios	2020-2023	Secretaría del Interior
Desarrollar estrategia de barrismo	Espacios de participación en la toma de decisiones, de definición y ejecución de políticas públicas.	oportunidades y el progreso a partir de los gustos e intereses de la población barrista, en articulación con la oferta institucional y entidades descentralizadas del	vigencia 2021- 2023	Secretaría del Interior
Aprobar y ejecutar de la Política pública para la reivindicación, reconocimiento, respeto e inclusión social de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en Bucaramanga 2021-2031	Hacer seguimiento y control con Ciudadanos, líderes del programa, representantes Comité LGBTI de Bucaramanga, otras dependencias.	Reuniones de control y seguimiento a la implementación por parte de la ciudadanía y el Comité técnico LGBTIQ+	10 años	Secretaría de Desarrollo Social
Ejecutar y hacer seguimiento de la Política Pública para el disfrute de ciudad, derecho a una vida libre de violencias e igualdad de oportunidades para las mujeres en Bucaramanga 2021-2031	Hacer seguimiento y control con Ciudadanos, líderes del programa, representantes Consejo Consultivo de Mujeres, otras dependencias, Concejo Municipal, la Política	Reuniones de control y seguimiento a la implementación por parte de la ciudadanía y el consejo consultivo de Mujeres	Diez años con posibilidad de revisión cada tres años	Secretaría de Desarrollo Social
Desarrollar la Estrategia de Gobierno digital	Desarrollar la Estrategia de Gobierno Digital permitiéndole a el ciudadano obtener acceso a procesos relacionados con servicios de Ciudadanos digitales: carpeta	Interactiva: correos electrónicos, redes sociales.	cuatrienio	OATIC
Publicar los procesos de modalidad de contratación, diferentes a la contratación directa	publicar los procesos de modalidad de contratación, diferentes a la contratación directa para asegurar la pluralidad de oferentes y generar transparencia en el	Publicación en el SECOP II y medios de comunicación institucionales	De acuerdo a la necesidad	Secretaría de Planeación
Realizar seguimiento a la implementación y ejecución de los proyectos participativos	Realizar seguimiento a la implementación y ejecución de los proyectos participativos viabilizados, resultado del ejercicio de Participación Ciudadana	Reuniones presenciales de las JAL, JAC y la ciudadanía	De acuerdo a la necesidad	Secretaría de Planeación
Realizar la socialización para la aprobación del plano del loteo para el inicio del proceso de legalización	Realizar la socialización para la aprobación del plano del loteo para el inicio del proceso de legalización, para lo cual se requiere de mínimo el 51% de aprobación de los	Reuniones presenciales en el sector con la JAC y la ciudadanía en general	De acuerdo a la necesidad	Secretaría de Planeación
Evaluar el proceso de implementación del Plan de Ordenamiento Territorial 2014 - 2027	Evaluar el proceso de implementación del Plan de Ordenamiento Territorial 2014 - 2027, contando con la participación de los actores involucrados para garantizar la	Taller presencial y mesas técnicas virtuales con los grupos de valor invitados	De acuerdo a los tiempos establecidos por la norma vigente	Secretaría de Planeación
Divulgar información sobre el proceso de revisión y modificación del Plan de Ordenamiento Territorial 2014 - 2027	Divulgar información sobre el proceso de revisión y modificación del Plan de Ordenamiento Territorial 2014 - 2027, con el objetivo de que la ciudadanía informe a la	Encuentras y publicaciones en los medios de comunicación institucionales y talleres y mesas técnicas virtuales y/o presenciales y estrategias comunicacionales	De acuerdo a los tiempos establecidos por la norma vigente	Secretaría de Planeación
Brindar conceptos técnicos para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones	Brindar conceptos técnicos a los solicitantes (ciudadanía o empresas privadas) para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones, tanto en espacio público, como	Notificaciones presenciales o virtuales	De acuerdo a la necesidad	Secretaría de Planeación
Socializar el seguimiento a las Políticas Públicas de competencia de la Secretaría de Planeación	Socializar el seguimiento a las Políticas Públicas de competencia de la Secretaría de Planeación, con el fin de presentar el avance al cumplimiento de las metas y	Reuniones presenciales y/o virtuales con los servidores públicos, contratistas y líderes de la comunidad	De acuerdo a los tiempos establecidos por la norma vigente	Secretaría de Planeación

RECOMENDACIONES

- Se recomienda publicar el plan de participación ciudadana en la página web por cuanto no se evidenció su publicación, para dar cumplimiento a los incisos b) y d) del artículo 102 de la ley 1757 de 2015.

ARTÍCULO 102. Derechos de los ciudadanos en la participación ciudadana.

b). Ser informado oportunamente y con claridad sobre el derecho a la participación ciudadana sus contenidos, las formas y procedimientos para su ejercicio, y las entidades de las administraciones públicas con las cuales debe relacionarse de acuerdo a los temas que son de su interés incentivar;

d). Recibir información oportuna y veraz para poder ejercer las acciones de participación;

- Se recomienda establecer con claridad las actividades internas previas, por parte de la Secretaría Administrativa, los procedimientos a realizar actualización documental que contribuyen en el proceso de participación ciudadana vigencia 2022, así como brindar claridad en que contribuye a la participación ciudadana “Realizar solicitudes de pedidos ante el almacén de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones 2022” y “Continuar con el reporte oportuno de los accidentes e incidentes de trabajo”
- Se recomienda que la casilla “Fecha de realización acción participativa” establezca las fechas claras de realización de las actividades de participación ciudadana y no de forma periódica, con el objetivo de tener fechas concretas en las cuales se realizará el seguimiento de las acciones.

Las recomendaciones anteriormente mencionadas se realizan desde el rol de liderazgo estratégico con enfoque hacia la prevención y evaluación de la gestión del riesgo y no tiene otro fin que el de sugerir a la Administración Municipal, buenas prácticas y acciones de mejora que pueden ayudar a evidenciar de manera efectiva el cumplimiento de las metas de acuerdo a lo establecido en los indicadores, contribuyendo de esta manera a un proceso de mejora continua institucional.



CLAUDIA ORELLANA HERNANDEZ

Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión
Alcaldía de Bucaramanga